

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, II, 34, 36, 37, 38, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, en los Capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

El Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato es depositario de la función jurisdiccional del Municipio, está dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, así como de plena jurisdicción e imperio para hacer cumplir sus resoluciones dentro del territorio municipal, siendo un órgano de control de legalidad que tienen a su cargo dirimir las controversias administrativas que se susciten entre la administración pública municipal y los gobernados; su actuación está sujeta a las bases establecidas conforme a las disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el artículo 117 fracción I párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 241 y 244 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Este Juzgado es una persona jurídica, legalmente constituida, que se estructura y regula su funcionamiento por el Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de Salamanca, Guanajuato y es el responsable del uso y protección de sus datos personales conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

El objetivo de este Juzgado es resolver controversias entre las personas y las autoridades administrativas del Municipio, cuando éstas emitan, ejecuten o traten de ejecutar un acto que consideren que afectan sus derechos.

Los datos personales solicitados en caso dado, serán utilizados únicamente con la finalidad de tener control y un registro de las personas que acceden al inmueble u oficina, además se utilizarán para realizar los respectivos tramites inherentes a la función que desempeña este Juzgado como por ejemplo: Las notificaciones a las partes siempre y cuando estas hayan proporcionado un domicilio particular; se recabarán en la recepción ubicada a la entrada de la oficina y/o se recibirán por medio de los escritos aportados por los abogados particulares que decidan proporcionarlos para efectos de notificaciones en los domicilios particulares de la parte actora.

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados anunciados en el artículo 2, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; siempre y cuando éstos sean utilizados para el ejercicio de facultades propias de los mismos. Este Juzgado pondrá a consideración del ciudadano, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados no contemplados en el artículo 2 de la Ley antes mencionada.

El Aviso de Privacidad Integral puede ser consultado en la página Institucional del Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato en la dirección electrónica: [https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avissos\\_privacidad/Avissos\\_privacidad.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avissos_privacidad/Avissos_privacidad.htm)